

Concepto y función
de los *mass media* en
la ética discursiva:
hacia un modelo de
Öffentlichkeit virtual

Concept and Function
of the Mass Media in
Discursive Ethics:
Towards a Virtual
Model of *Öffentlichkeit*

José Lira Rosiles*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO

joselirauam@gmail.com

Resumen:

La cuestión sobre los *mass media* ocupa un lugar fundamental que atraviesa la filosofía y la teoría política de Jürgen Habermas. En un inicio, observamos una marcada evaluación negativa sobre la función sociopolítica de los *mass media* y su papel en la transformación de la ciudadanía en un cuerpo despolitizado, movilizado periódicamente sólo con fines electorales. Esta visión se desarrolló en un sentido positivo en los trabajos maduros de Habermas, donde los *mass media* no aparecen simplemente como un poder fáctico que manipula a la ciudadanía, sino como una de las condiciones que posibilitan el surgimiento de una *Öffentlichkeit* (espacio público), articulada en una red virtual siempre presente, de contenidos de comunicación, la cual pone a disposición mensajes e información en un plexo de contextos multiplicados, sumada a su potencial regulación dentro de las estructuras y sociopolíticas del *Rechtsstaat* (Estado de derecho).

PALABRAS CLAVE: *mass media*, espacio público, democracia deliberativa, filosofía política, Habermas.

Abstract:

The issue about mass media occupies a fundamental place that crosses the philosophy and political theory of Jürgen Habermas. Initially, we observed a marked negative evaluation of this on the sociopolitical function of mass media and its role in the transformation of citizenship into a depoliticized body mobilized periodically only for electoral purposes. This vision would develop in a positive sense in the mature works of Habermas, where mass media didn't appear simply as a factual power that manipulates the citizenship, but as one of the conditions that enable the emergence of an articulated *Öffentlichkeit* (public space) in a virtually always present network of communication contents,

Recepción: 08-02-19 / Aceptación: 10-03-19

* Doctor en Humanidades. Especialidad en Filosofía moral y política (UAM-I). Estancia de investigación en el Institut für Philosophie de la Fernuniversität in Hagen, Alemania en el marco del Deutsch-lateinamerikanischen Forschungs- und Promotionsnetzwerk (Red Germano-latinoamericana de Investigación y Doctorado). Becario del Deutscher Akademischer Austauschdienst (Servicio de Intercambio Académico Alemán, DAAD).

making available messages and information in a plexus of multiplied contexts, together with its potential regulation within the legal and sociopolitical structures of the *Rechtsstaat* (Rule of law).

KEYWORDS: mass media, public space, deliberative democracy, political philosophy, Habermas.

La cuestión sobre los *mass media* ocupa un lugar fundamental en la filosofía y teoría política de Jürgen Habermas desde su formulación más temprana. En un inicio, observamos una marcada evaluación negativa sobre la función de los *mass media*, a principios de la década de 1960 en *Student und Politik* (Estudiantado y política) señalaba la cuestión de la orientación ciudadana conforme a los intereses privados, guiados por una indiferencia conformista y un comportamiento consumista. Esta orientación privatista se muestra directamente opuesta a la *Öffentlichkeit* (espacio público) y a la participación democrática en lo político.¹ Aquí vemos esbozados los temas centrales de toda su obra: la dimensión de una *politische Öffentlichkeit* (espacio público político) con la correlativa participación democrática de una ciudadanía autodeterminada en los procesos de articulación de la *Willensbildung* (formación de la voluntad); su tensión con el problema fundamental del privatismo de lo político y el fenómeno de la transformación de la ciudadanía participativa en un cuerpo despolitizado, que actúa más en el rol de consumidor de opciones

¹ Jürgen Habermas, Oehler von Friedeburg, Friedrich Christoph Weltz, *Student und Politik. Eine soziologische Untersuchung zum politischen Bewusstsein Frankfurter Studenten* (Berlín: Luchterhand, 1961), 14, 70. La traducción de los pasajes y términos de las obras citadas, tanto en alemán como en inglés, es del autor de este artículo.

políticas, convocado periódicamente en términos plebiscitarios y sometido a la manipulación de los *mass media* dominados por el entretenimiento y la cosificación.²

Desarrollo y evolución del concepto de *mass media* en la ética discursiva

Éste es el problema fundamental que atraviesa transversalmente toda la obra de Habermas, desde sus inicios hasta sus escritos más acabados, y que tendrá su primera formulación sistemática en su obra clásica *Strukturwandel der Öffentlichkeit*, publicada en 1961.³ Habermas emprende en esta obra un estudio clásico sobre categorías como *Öffentlichkeit*, *Publikum*, *Publizität* (publicidad/notoriedad pública), los conceptos *Öffentlich-Privat* (público-privado), desde su sentido más clásico y filosófico hasta el sociológico y politológico, a la luz de las transformaciones del Estado social de derecho y la progresiva decadencia del espacio público bajo la emergencia de las *public relations* y la *Werbung/publicity* (publicidad comercial). Habermas analiza aquella sociedad despolitizada bajo la conducción tecnocrática, donde el *Publikum* de ciudadanos es movilizadado periódicamente con fines circunscritos a lo político-electoral, constituyendo una *pseudo-Öffentlichkeit* (pseudo espacio público). En este proceso es central la función de los *mass media* en el acoplamiento

² “De este modo, es tendencialmente neutralizada la participación política de la ciudadanía, capturada por la opinión pública manipulada, en oposición a que la opinión pública fuera formada por los ciudadanos”, “educan al elector como espectador, equiparan las cosas con intereses humanos, producen sentimentalismo frente a las personas, cinismo frente a las instituciones”. Habermas, Von Friedeburg, Wetz, *Student und Politik*, 32 y 48.

³ Traducción al español: Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública* (Barcelona: Gustavo Gili, 2014).

del espacio público con las pautas y estrategias de la publicidad comercial y las *public relations*.

Esta función acrítica y manipulativa habilita que el Estado, siguiendo la pauta de la publicidad comercial, se dirija a los ciudadanos como consumidores.⁴ En términos generales, en el periodo de 1960 a 1970 encontramos en la obra de Habermas una visión negativa de la función de los *mass media*, tanto en obras como *Strukturwandel der Öffentlichkeit* como en *Theorie und Praxis* (Teoría y praxis) y *Legitimationsprobleme im Spätkapitalismus* (Problemas de legitimación en el capitalismo tardío); los *mass media* servían a este proceso de abstracción real de la ciudadanía y, a la postre, a la articulación de un consenso social construido con artificialidad y a la aclamación plebiscitaria.

Hacia 1980, con la publicación de *Theorie des kommunikativen Handelns*⁵ y tras la discusión sistemática con la teoría de sistemas de Niklas Luhmann, Habermas consideró a los *mass media* como una forma generalizada de comunicación, con potencial de liberar los procesos de comu-

⁴ En 1990, Habermas abordó un conjunto de críticas articuladas a treinta años de la publicación de *Strukturwandel der Öffentlichkeit*, análisis que se encuentra en el Vorwort de la edición de 1990 de Suhrkamp Verlag de esta obra, así como en el texto de Craig Calhoun, *Habermas and the Public Sphere* (Cambridge: MIT Press, 1992). Entre las críticas más relevantes, que Habermas responde sucintamente, se ubica la crítica marxista de Oskar Negt y Alexander Kluge, así como la crítica feminista de Seyla Benhabib y Nancy Frase. Éstas tienen como puntos comunes señalar el carácter idealizado y excluyente en el cual parece encallar el concepto de *Öffentlichkeit*, lo que lo haría incapaz de dar cuenta satisfactoriamente del pluralismo cultural y sociopolítico en donde se desenvuelven los movimientos y contrapúblicos subalternos, como el movimiento obrero, el feminista, ecologista, etcétera. Sobre la crítica marxista a *Strukturwandel der Öffentlichkeit* véase: Oskar Negt, Alexander Kluge, *Öffentlichkeit und Erfahrung. Zur Organisationsanalyse von bürgerlicher und proletarischer Öffentlichkeit* (Göttingen: Steidl Verlag, 2016). Traducción al inglés: Oskar Negt, Alexander Kluge, *Public Sphere and Experience. Toward an Analysis of the Bourgeois and Proletarian Public Sphere* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1993).

⁵ Traducción al español: Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social* (Madrid: Taurus, 1999), y Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa, II. Crítica de la razón funcionalista* (Madrid: Taurus, 1999).

nicación de la provincialidad presupuesta en su limitación espacio-temporal: posibilitan el surgimiento de un espacio público en una red virtual siempre presente, de contenidos de comunicación, al poner a disposición mensajes e información en un plexo de contextos multiplicados. Este tema fue abordado también por Niklas Luhmann en *Soziale Systeme*,⁶ donde examinó las limitaciones de la comunicación: su éxito parece improbable, no sólo por los malentendidos o déficits de comprensión en la interacción alter/ego, sino en razón de su alcance.

El problema principal reside en la extensión espacial y temporal, cuando la comunicación va más allá de las personas presentes en una situación concreta, máxime cuando se requiere que ésta se transmita sin cambios. Para Luhmann, incluso cuando se encuentran portadores de sentido transportables y duraderos, más allá de los límites concretos de la interacción, es improbable que la comunicación sea tomada en cuenta: “*Anderswo haben Leute etwas anderes zu tun*” (“En otras partes, la gente tiene otras cosas que hacer”).⁷ En específico, frente a las limitaciones espacio-temporales de la comunicación se han desarrollado los *Verbreitungsmedien* (medios de difusión), como la escritura, la impresión y las telecomunicaciones.

Habermas observó que el espacio público creado por los *mass media* jerarquiza el horizonte de comunicaciones posibles, a la vez que elimina sus barreras espacio-temporales, cuestión donde radica su ambivalencia: los *mass media* canalizan unilateralmente los flujos de comunicación en una red centralizada, pueden reforzar considerablemente la eficacia de los controles sociales; por otro lado, las propias estructuras de la comu-

⁶ Niklas Luhmann, *Soziale Systeme. Grundriß einer allgemeinen Theorie* (Frankfurt: Suhrkamp, 2012). Traducción al español: Niklas Luhmann, *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general* (México, Columbia Anthropos; Universidad Iberoamericana; CEJA; Pontificia Universidad Javeriana, 1998).

⁷ Luhmann, *Soziale Systeme*, 218.

nicación llevan inserto el contrapeso de un potencial emancipatorio, ya que, aunque sean abstraídas y empaquetadas, nunca quedan blindadas por completo contra el posible cuestionamiento de actores capaces de responder autónomamente por sus actos.⁸

Hemos de acentuar este importante pasaje de *Theorie des kommunikativen Handelns* ante el replanteamiento de este problema casi cuatro décadas después. Por otro lado, esta tesis se contrapone a la idea de Horkheimer y Adorno de que los flujos de comunicación controlados a través de los *mass media* sustituyen a las estructuras de comunicación que antes posibilitaron la discusión pública y la autocomprensión del *Publikum* formado por los ciudadanos y las personas privadas. Habermas considera que tal juicio de Horkheimer y Adorno, además de simplificador, no tiene en cuenta el cambio estructural en la *bürgerliche Öffentlichkeit* (espacio público burgués), las marcadas diferencias entre centros de emisión privados y públicos, la cultura política, las diferencias nacionales y, por último y más importante, la diferencia descrita entre ambos tipos de medios.

Habermas menciona importantes aspectos que debemos tener en cuenta: los centros emisores están expuestos a contradicción de intereses, no puede afirmarse que integren sin discontinuidades un discurso homogeneizante: *a)* los *mass media* normalmente no pueden sustraerse sin conflictos de las obligaciones que se derivan de su impronta periodística; *b)* incluso adoptando los estándares de la cultura de masas y formas triviales de entretenimiento, pueden contener mensajes críticos; *c)* que los mensajes ideológicos no sean recibidos adecuadamente por los destinatarios, porque el significado pretendido, bajo las condiciones de recepción de un determinado trasfondo subcultural, se transforma a menudo en su

⁸ Jürgen Habermas, *Theorie des kommunikativen Handelns. Band II. Zur Kritik der funktionalistischen Vernunft* (Frankfurt am Main: Suhrkamp, 2014c), 553.

contrario; *d*) que la lógica propia de la práctica comunicativa cotidiana constituya una defensa contra las intervenciones manipuladoras de los medios masivos y *e*) que la evolución técnica de los medios electrónicos no discurre necesariamente en la dirección de una centralización de las redes. Es interesante señalar que, a principios de la década de 1980, cuando Habermas publica *Theorie des kommunikativen Handelns*, el *video-pluralism* y la *television democracy* eran poco más que visiones anarquistas.⁹

En 1992 publicó *Faktizität und Geltung*, (Facticidad y validez,)¹⁰, continuó el análisis de los *mass media* en el tono menos pesimista de *Theorie des kommunikativen Handelns*. En primera instancia, Habermas observó una cuestión fundamental: la creciente virtualización de los *Öffentlichkeiten* (espacios públicos), de la presencia física de lectores, oyentes y espectadores. Esta virtualización es posibilitada por los medios de comunicación. Esta creciente virtualidad haría más clara la abstracción efectuada por el espacio público como expresión de la generalización de la estructura espacial de las interacciones simples. De tal modo, las estructuras de comunicación se restringirían a contenidos y tomas de postura desvinculadas de los contextos concretos de las personas inmediatas y las obligaciones concernientes a la toma de decisiones.

En *Faktizität und Geltung*, Habermas no desarrolló sistemáticamente una sociología de los *mass media*; no obstante, señala en términos abstractos su función en un tejido sociopolítico cada vez más enredado y diferenciado: en este proceso de creciente complejidad, se introduce una centralización de las vías efectivas de comunicación, con lo cual los *mass media* quedan expuestos a una creciente necesidad de selección y a las

⁹ Habermas, *Theorie des kommunikativen. Band II*, 575.

¹⁰ Jürgen Habermas, *Faktizität und Geltung. Beiträge zur Diskurstheorie des Rechts und des demokratischen Rechtsstaats* (Frankfurt: Suhrkamp, 2017). Traducción al español: Jürgen Habermas, *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso* (Madrid: Trotta, 2005).

coerciones derivadas de la misma. Este proceso de selección se convierte en la fuente de una nueva clase de poder.

Aquí hay que señalar una diferencia fundamental en la evaluación de los *mass media* en *Faktizität und Geltung*, en relación con la evaluación previa de Habermas, en particular en *Strukturwandel der Öffentlichkeit*: los *mass media* no aparecen simplemente como un poder fáctico que despotencia y manipula al espacio público, sino que, en consonancia con la ponderación de las estructuras jurídicas y sociopolíticas del *Rechtstaat* (Estado de derecho), aparecen como potencialmente regulados en términos jurídicos. Como ejemplo, Habermas menciona el proceso de constitucionalización jurídica del cuarto poder en la República Federal de Alemania, donde depende de la organización jurídica y del anclaje institucional que las televisoras se abran más bien a la influencia de los partidos o asociaciones; o más bien a la influencia de las empresas privadas con gran presupuesto publicitario.¹¹ El fenómeno resaltado por Habermas no es tanto la despolitización del espacio público-político producida por los *mass media*, sino las reacciones normativas al fenómeno de la posición de poder de los complejos mediáticos en la competencia por la influencia político-publicista.

En términos generales, en *Faktizität und Geltung* Habermas confía en las estructuras institucionales del Estado de derecho para controlar su influencia en la generación de un espacio público manipulado.¹² No

¹¹ Habermas, *Faktizität und Geltung*, 457.

¹² En este sentido, es central la definición de Habermas del Estado de derecho como una secuencia abierta de dispositivos, precauciones y cautelas contra el avasallamiento del sistema jurídico por el poder ilegítimo de las circunstancias fácticas, las cuales contradicen su autocomprensión normativa (*Faktizität und Geltung*, 58). La idea de Estado de derecho es fundamental en el enfoque de la *Diskursethik* sobre el proceso democrático. En este proceso las corrientes de comunicación que fluyen en los diversos espacios públicos poseen un potencial político de influencia, que puede incidir sobre el comportamiento electoral de los ciudadanos o sobre la formación y voluntad del complejo parlamentario: el espacio público político posee una fuerza publicística que puede transformarse, a

obstante, tiene a bien señalar que, en última instancia, las protecciones ofrecidas por las garantías fundamentales no bastan para evitar tales deformaciones del espacio público y de la *Zivilgesellschaft* (sociedad civil). El mantenimiento y la estabilización de la autonomía de las estructuras comunicativas del espacio público-político sería tarea de la propia sociedad civil. Conforme a las estructuras normativas del Estado de derecho, los *mass media* estarían orientados tanto por los códigos profesionales del periodismo y su autocomprensión ética como estamento profesional, como por la organización de una prensa libre por la vía de un derecho relativo a los medios de comunicación.¹³ Habermas aclara que, en concordancia con la concepción de la *deliberative Politik* (política deliberativa), tales principios expresan una simple idea regulativa: los *mass media* han de entenderse como mandatarios de un público ilustrado del que se presupone disponibilidad para el aprendizaje y capacidad crítica; han de preservar su independencia respecto a los actores políticos y sociales; han de hacer suyos, de modo imparcial, las preocupaciones, los intereses y temas del público, así como exponer el proceso político a la luz de tales temas y contribuciones, ante una crítica reforzada y una coerción que empuje a este proceso a legitimarse.

Bajo esta concepción, el *Medienmacht* (poder de los medios) debería quedar neutralizado y bloqueada la transformación del poder administrativo o social en influencia político-publicística. Según tal idea regulativa,

través de la *politica deliberativa*, en poder político a través de procedimientos institucionalizados en términos de Estado de derecho. Por tanto, el espacio público es el ámbito donde se genera influencia y se lucha por influencia, logrando con ello la transformación del poder comunicativo en poder administrativo. Habermas, *Faktizität und Geltung*, 439. Sobre la idea del Estado de derecho y el procedimiento democrático en la *Diskursethik* ver Christoph Möllers, "Demokratie und Recht", en *Habermas Handbuch* de Brunkhorst, Kreide y Lafont (Berlín: Springer, 2009), 254-263; Francisco J. Castillejos, *La ratio iuris en la era de la posmetafísica. Jürgen Habermas y la nueva fundamentación teórico-discursiva de la filosofía del derecho* (México: Tirant-UAMI, 2014), 328.

¹³ Habermas, *Faktizität und Geltung*, 457.

los actores políticos y sociales, entre ellos los partidos, sólo podrían utilizar el espacio público en la medida en que suministren contribuciones convincentes para el tratamiento de los problemas que han sido identificados por el *Publikum*, involucrándose en la formación de la opinión y la voluntad desde la perspectiva de éste, en vez de tratar de influir sobre el mismo desde la perspectiva del mantenimiento del propio poder. El contraste sobre la visión sobre los *mass media* es interesante aquí, ya que Habermas toma distancia crítica de la visión sociológica de los medios de comunicación masivos, según la cual el espacio público aparece dominado por los *mass media* y atravesado por relaciones de poder, con ello se tiende a valorar con bastante reserva las oportunidades de la sociedad civil para influir sobre el sistema político, lo cual es adecuado, piensa Habermas, al referirse a un espacio público en estado de reposo. Por un lado, en *Faktizität und Geltung* se acentúa el control regulativo de las estructuras normativas del Estado de derecho sobre los *mass media*, y por otro, en los instantes de movilización social comienzan a vibrar las estructuras en quienes se apoya la autoridad de un *Publikum* decidido a tomar posición, con lo cual pueden cambiar las relaciones de fuerza entre la sociedad civil y el sistema político.

Ahora bien, para Habermas un tema central en el ámbito de los procesos de comunicación pública y la toma de decisiones es aquel que gira en torno a quién coloca los temas en el orden del día y en cómo se determina la dirección de las corrientes de comunicación pública. En el contexto de sociedades donde la circulación informal del poder domina al sistema político, la iniciativa y el poder para introducir tales problemas los poseen primordialmente el gobierno y la administración (quienes ocupan cargos políticos), más que el complejo parlamentario. Esta situación se agrava, señala Habermas,¹⁴ cuando en el espacio público los *mass media*

¹⁴ Jürgen Habermas, *Faktizität und Geltung*, 459.

obtienen preferentemente su material de fuentes con alta organización y poder, así como de estrategias publicitarias que bajan el nivel discursivo del circuito de comunicación pública, todo en contra de su autocomprensión normativa.

Debido a este diagnóstico, prevalecería el tono escéptico en la sociología de los medios de comunicación acerca de la articulación de los problemas en las *öffentliche Arenen* (arenas públicas). No obstante, como hemos señalado, en *Faktizität und Geltung*, Habermas toma distancia de tal escepticismo, señalando la posibilidad de que actores de la sociedad civil, a menudo no considerados, pueden desempeñar un papel activo y exitoso en los casos de percepción, máxime en situaciones de crisis. Es en tales coyunturas donde los acontecimientos sociales se aceleran, donde los actores de la sociedad civil tienen la oportunidad de invertir la dirección de los circuitos de comunicación en el espacio público y el sistema político, a pesar de su escasa complejidad organizativa, débil capacidad de acción y desventajas estructurales frente a los sistemas funcionalmente diferenciados. El fundamento de esta capacidad, señala Habermas, es que las estructuras de comunicación del espacio público están ligadas con los ámbitos de la vida privada, de modo que la periferia representada por la sociedad civil posee la ventaja de tener mayor sensibilidad para la percepción e identificación de problemas.

Reconfiguración de los *mass media*: internet y redes virtuales

El análisis de los *mass media* llevado a cabo por Habermas en 1992 evidentemente debe ser reformulado. Casi tres décadas después, la revolución en las tecnologías de la comunicación e información, sobre todo el desarrollo del internet y del ciberespacio, que tomaron impulso e incre-

mento exponencial desde 1995, determinan importantes consecuencias empíricas para el planteamiento del espacio público. En la década de 1990, los estudios sobre los *mass media* no incluyeron una consideración sistemática de la revolución que significarían el internet y el ciberespacio. Un caso paradigmático es el texto *Die Realität der Massenmedien* (la realidad de los medios de masas), donde Luhmann comprendió a éstos como instituciones sociales que hacen uso de tecnologías de replicación para multiplicar la comunicación, principalmente: libros, revistas y periódicos, así como medios de reproducción electrónica o fotográfica producidos en masa y dirigidos a un público indeterminado.

Luhmann consideró, en este sentido, a las tecnologías de la comunicación como el *broadcasting*, pero todavía no el internet.¹⁵ Al casi llegar al 2020, estos análisis empíricos sobre los *mass media*, entre los cuales se encuentra el de Habermas, han quedado obsoletos. No obstante, defenderemos que las consideraciones normativas introducidas por Habermas poseen una gran actualidad en el análisis de este fenómeno, deben ser replanteadas a la luz de esta transformación estructural. En particular, replantaremos el modo en que concebimos a la *Öffentlichkeit*, retomando las consideraciones normativas del modelo de *deliberative Politik* expuesto en *Faktizität und Geltung*. Será central el análisis de la generación de una *Öffentlichkeit* manipulada, que en el campo de la virtualización de la discusión pública y la participación política alcanza niveles insospechados por la teoría crítica.

Sobre el tema de los *mass media* y las telecomunicaciones, y su estatus dentro de la teoría política, Robert Dahl consideró que la creciente brecha entre la ciudadanía y las élites políticas podría reducirse al ga-

¹⁵ Ver Niklas Luhmann, *Die Realität der Massenmedien* (Opladen: Westdeutscher Verlag, 1996). Traducción al español: Niklas Luhmann, *La realidad de los medios de masas* (Barcelona y México: Anthropos/Universidad Iberoamericana, 2000).

rantizar un amplio acceso a la información sobre programas políticos, la elección de temas de debate público y la participación significativa en los mismos, siendo posible encontrar una solución técnica en el marco de las telecomunicaciones.¹⁶ Estas últimas, a juicio de Dahl, posibilitan que técnicamente todos los ciudadanos dispongan de información sobre las cuestiones públicas de modo inmediato, permitiendo la posibilidad de formulación de preguntas sobre los temas públicos, así como la participación en debates con especialistas, políticos y otros ciudadanos. Dahl había observado que esta posibilidad técnica es sólo una parte de la solución, ya que de la sola intervención en debates públicos no se da automáticamente que los ciudadanos superen las limitaciones en su comprensión política, es decir, que desarrollen por ello una comprensión esclarecida; también existe la posibilidad de que las élites y las tecnocracias exploten las telecomunicaciones interactivas para manipular a la opinión pública, fortaleciendo el sistema de tutelaje.

El estudio de Dahl fue llevado a cabo a principios de la década de 1970. El análisis de las posibilidades y los riesgos sobre las telecomunicaciones que señaló fueron retomados más tarde por Giovanni Sartori. Un estudio fundamental para comprender la transformación de los *mass media* es *Homo Videns*, obra escrita al final de la década de 1990, donde Sartori se concentra en el dominio de la televisión en el mundo contemporáneo y el posterior surgimiento de los multimedia, en especial el imperio de contenidos basados en la imagen, en lo sensitivo, inmediato y pasional, administrados y programados por personajes incultos. Este proceso produce ciudadanos con un déficit en la capacidad cognoscitiva y racional: “sordo de por vida a los estímulos de la lectura y el saber transmitidos por la cultura escrita”.¹⁷ El dominio de la imagen y de lo

¹⁶ Robert Dahl, *Democracy and its Critics* (New Haven: Yale University Press, 1989), 406.

¹⁷ Giovanni Sartori, *Homo videns. La sociedad teledirigida* (Madrid: Taurus, 1998), 38.

sensitivo en los *mass media* se traslada al ámbito de los procesos políticos, determinando el surgimiento de la video-política. Sartori observa que la democracia participativa se fundamenta en la existencia de una opinión pública con un cierto grado de autonomía; no obstante, en este proceso surge una opinión tele-dirigida. En el ámbito de los procesos electorales, la vídeo-política se transforma en una vídeo-elección, centrada en la transmisión al electorado de la imagen del líder o candidato, acompañada no por referencias racionales sino elementos emotivos o pasionales. *Homo videns* resulta central en nuestro balance, ya que no hizo más que confirmar las tendencias generales diagnosticadas por Habermas en *Strukturwandel der Öffentlichkeit*: el surgimiento de un *Publikum* iletrado y dirigido mediática y manipulativamente en los procesos electorales con fines aclamativos. En este proceso las organizaciones sociopolíticas y el Estado mismo adoptan la pauta de la Werbung (publicidad comercial), se dirigen a los ciudadanos en tanto consumidores.

Ahora bien, un fenómeno central que cobraría importancia desde fines de la década de 1990 hasta la actualidad es la perspectiva de formación de una *Öffentlichkeit virtual* posibilitada por el internet. Éste es un fenómeno que Sartori sólo alcanzó a ver en estado germinal, pero que en nuestros días ha adquirido carta de naturalización en los procesos sociopolíticos: “Las nuevas fronteras son internet y el ciberespacio, y el nuevo lema es ‘ser digitales’”.¹⁸ Sartori evaluó de modo preliminar las posibilidades políticas en torno al internet: “como un recorrido por nuestros más variados *hobbies*, internet tiene un porvenir revolucionario. Como instrumento cultural, de crecimiento de nuestra cultura, preveo que tiene un futuro modesto”.¹⁹ Por tanto, no cabría esperar un predominio inmediato de las actividades crítico-culturales en internet, en el

¹⁸ Sartori, *Homo videns*, 53.

¹⁹ Sartori, *Homo videns*, 56.

contexto de un panorama social dominado por la imagen y la banalidad antes que por la lectura y la cultura.²⁰ Su perspectiva es que no predominarían en internet los usuarios dirigidos a la adquisición de cultura y conocimiento, sino los analfabetas culturales que lo convertirían en un instrumento de ocio. Sartori observa un impasse fundamental identificado por Habermas en *Strukturwandel der Öffentlichkeit*, cuando diagnosticó la disgregación de la base sociológica de la *Öffentlichkeit* literaria y política: no se vincula una base sociológica funcional a la idea de un espacio virtual orientado a la cultura y la crítica. En este sentido, en el análisis de Sartori parece imponerse una visión más pesimista.

Esta transformación estructural ha determinado un nuevo campo de estudios en el ámbito de la teoría política, de los cuales *Homo Videns* constituyó un trabajo pionero, comenzaron a proliferar investigaciones y desarrollos teóricos derivados del impacto de esta transformación en el ámbito de la política, la ciudadanía y el Estado. David Held, en *Models of Democracy* en su tercera edición de 2006,²¹ al considerar la expansión de los mecanismos de *feedback* y comunicación ciudadana que mejoran la calidad de la deliberación pública, diseñados para mejorar el entendimiento y la comunicación entre los *decision-makers* y los ciudadanos, observó la configuración de nuevos mecanismos de participación ciudadana que podrían combinar televisión, cable y redes computacionales, construidos por el sector público o privado con la participación de

²⁰ Néstor García Canclini analiza el paso del ciudadano como representante de la opinión pública al ciudadano como consumidor interesado en disfrutar de una determinada calidad de vida. Una de las manifestaciones de este cambio sería que “las formas argumentativas y críticas de participación ceden su lugar al goce de espectáculos en los medios electrónicos, en los cuales la narración o simple acumulación de anécdotas prevalece sobre el razonamiento de los problemas, y la exhibición fugaz de los acontecimientos sobre su tratamiento estructural y prolongado”. Néstor García Canclini, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización* (México: Grijalbo, 1995), 25.

²¹ La primera edición de este texto de Held es de 1987. Ver David Held, *Models of Democracy* (Cambridge: Polity Press, 2006).

gobiernos locales e instituciones nacionales.²² Ejemplos de lo anterior serían: el acceso a foros públicos, utilizar el e-mail para colocar ítems en la agenda pública al alcanzar cierto umbral de apoyo, murales informativos en internet para generar debate o medir preferencias, así como *networks* más focalizadas de televisión y radio para propiciar la discusión pública.²³

Held señaló otra de las posibilidades del internet para mejorar las relaciones entre ciudadanía y gobierno, así como entre los propios ciudadanos: las iniciativas de *e-government* y *e-democracy*. El primero es descrito como un modelo arriba-abajo en el cual los gobiernos se interesan por diseminar información y mejorar su acceso a los representantes. El segundo, como un modelo abajo-arriba relacionado con la creación de foros ciudadanos para la discusión y la deliberación. Como ejemplo, Held menciona que la mayoría de los gobiernos democráticos poseen

²² Held, *Models of Democracy*, 260.

²³ Daniel Eglöff, en su estudio de 2001 *Digitale Demokratie: Mythos oder Realität?* hace énfasis en el potencial de democratización digital de internet; los ejemplos son el *e-government*, el *e-voting* y el *online-Aktivismus*, así como los potenciales democráticos y emancipativos de las redes *peer to peer* (P2P, intercambio de par a par, en aquellos años, la red Napster), del movimiento de Software *Open-source* (fuente o código abierto) y del intercambio de comunicación en los *chatrooms* (los foros de chats de AOL, por ejemplo), en los cuales juegan un papel activo y determinante los usuarios del ciberespacio, en una relación más horizontal y libre, constituyendo los elementos para una *Cyberdemokratie* y una *User-Emanzipation* (emancipación del usuario), a través de la *open-architecture-network* (red de arquitectura abierta). Daniel Eglöff, *Digitale Demokratie: Mythos oder Realität? Auf den Spuren der demokratischen Aspekte des Internets und der Computerkultur* (Wiesbaden: Westdeutscher Verlag, 2001), 10, 13, 98. En este sentido, Cook, Carpini y Jacobs señalaron también, en este periodo temprano, que el internet poseía un potencial para vincular a la ciudadanía atomizada y desconectada a la vida política. La participación en *chatrooms* y otros grupos de discusión *online* organizados específicamente para discutir problemas locales, nacionales o internacionales determinaban la articulación de lo que los autores llamaban una *discursive participation* (participación discursiva), cuyos portadores son los *Internet Deliberators* (deliberadores de internet). Lomax Cook, Michael Delli Carpini y Lawrence Jacobs, "Who Deliberates? Discursive Participation in America", en Shawn W. Rosenberg, *Deliberation, Participation and Democracy* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2007), 32.

sitios web oficiales en donde colocan documentos clave en línea, lo cual funciona para mejorar el entendimiento ciudadano sobre cuestiones de políticas públicas, refuerza la responsabilidad y rendición de cuentas gubernamental.²⁴ Finalmente, Held considera el mejoramiento de la comunicación lateral entre ciudadanos, a través de la generación de foros públicos *online*, como el potencial democrático más significativo de la tecnología digital para el desarrollo de la comunicación ciudadana.

Antes de entrar en el análisis de las consecuencias políticas para el concepto de *Öffentlichkeit*, derivadas de la revolución en el ámbito de las tecnologías de la comunicación y del internet, consideraremos algunos indicadores empíricos que muestran la magnitud actual de esta transformación estructural. De acuerdo con datos de la International Telecommunication Union (ITU),²⁵ organismo de Naciones Unidas especializado en telecomunicaciones, actualmente existen alrededor de 4.2 billones de usuarios de internet a nivel global, el 55% de la población mundial (7.6 billones). En los países desarrollados, 94% de los jóvenes entre 15 y 24 años utilizan internet; en los países en vías de desarrollo el porcentaje es 67%.²⁶ En conjunto, el sector de la sociedad en este rango de edad constituye 70.6% de los usuarios de internet a nivel global.²⁷ Otro indicador importante para analizar la cobertura y penetración del internet es la utilización de celulares móviles con conexión de banda ancha; de acuerdo con la ITU el número de suscripciones ha pasado de 268 millones en 2007 a 4.22 billones en 2017, los niveles más altos

²⁴ Held, *Models of Democracy*, 261.

²⁵ La ITU tiene su sede en Ginebra, Suiza; son miembros 193 países, casi 800 entidades del sector privado, industria e instituciones académicas. <https://www.itu.int/>.

²⁶ International Telecommunication Union, *Facts and Figures 2017* (Ginebra: ITU, 2017), 2.

²⁷ International Telecommunication Union, *Measuring the Information Society Report 2017. Volume 1* (Ginebra: ITU, 2017), 20.

de penetración se dan en los países en desarrollo.²⁸ En relación a la conectividad en los hogares, en 2005 constituía 20%, mientras que en 2017 fue de 53.6%.²⁹ Evidentemente, la conectividad es menor en países menos desarrollados y pobres de África, Medio Oriente, Asia y el Caribe, donde sólo 172 millones de personas (de 1 billón) que habitan ahí poseen acceso a internet.³⁰ Hoy en día, la conectividad a internet se observa como un indicador de desarrollo, un aspecto central para el desarrollo económico y social. En este sentido, Naciones Unidas ha comenzado a reconocer la importancia de las tecnologías de la comunicación y de la información en el desarrollo global, en específico, para la 2030 *Agenda for Sustainable Development* establecida en 2015. En el objetivo número 9, punto 9.c, la Agenda establece la necesidad de proveer un acceso universal y asequible a internet en los países desarrollados para el año 2020.³¹

Hacia un modelo de espacio público virtual

Las consideraciones expuestas nos conducen a una reformulación del concepto de *Öffentlichkeit* (espacio público). En primera instancia, no podemos, sin más, considerar su articulación en los términos exclusivos de una estructura espacial, de un locus que requiere infraestructura pública para las asambleas, reuniones, mítines y actos, lo que Habermas caracteriza con metáforas espaciales: foros, escenarios o arenas. En este sentido, el espacio público representa por excelencia el locus de la delibe-

²⁸ ITU, *Measuring the Information*, 10.

²⁹ ITU, *Measuring the Information*, 15.

³⁰ International Telecommunication Union, *ICTs, LDCs and the SDGs. Achieving Universal and Affordable Internet in the Least Developed Countries* (Génova: ITU, 2018), 7.

³¹ United Nations, *Transforming our World: the 2030 Agenda for Sustainable Development*, (2015), 7. (<http://bit.ly/2WaLhZ8>).

ración democrática, donde los ciudadanos emprenden procesos discursivos sobre temas que atraviesan todo el *Lebenswelt* (mundo de la vida).

Desarrollaremos la propuesta de un modelo de *Öffentlichkeit* virtual, estableciendo los principales puntos que lo articulan y sus tendencias generales. El modelo propuesto se desenvuelve en cuatro ámbitos nucleares: *mass media*, gobiernos virtuales, ciudadanía virtual o digital, *Öffentlichkeit* virtual.

Mass media.

Observamos en la obra madura de Habermas una evaluación más positiva del papel de los *mass media* como forma generalizada de comunicación, con el potencial de liberar a los procesos de comunicación de la provincialidad presupuesta en su limitación espacio-temporal. En este sentido, el desarrollo del ciberespacio ha determinado la consolidación de una red virtualmente siempre presente de contenidos de comunicación, ha multiplicado los contextos de difusión de contenidos e información a niveles insospechados por el modelo deliberativo esbozado por Habermas a principios de la década de 1990. En este proceso observamos un perfeccionamiento tecnológico de la canalización unilateral de los flujos comunicativos, así como de la invasión de publicidad comercial en los contenidos de éstos, lo que revitaliza el análisis clásico de Habermas en *Strukturwandel der Öffentlichkeit* sobre el papel de los *mass media* en la configuración de una *Öffentlichkeit* manipulada a través de estrategias de marketing. Estas últimas se han perfeccionado a microniveles: el análisis, a través de algoritmos, de la información de cada usuario, sus preferencias, historiales de navegación y actividad en la red, determinan la canalización de informaciones o contenidos determinados, dirigidos a tal usuario en particular. Las posibilidades de manipulación y marketing dirigido a grupos y a individuos se han perfeccionado a niveles distópicos.

En tales flujos virtuales de comunicación e información observamos la operación y manipulación de poderes fácticos salvajes, que no están sometidos a ninguna regulación, como empresas, corporaciones, grupos políticos

y gobiernos, quienes introducen temas clave, tendencias informativas y noticias manipuladas, fenómenos a los que recientemente se ha denominado de modo coloquial como *fake news* y posverdad.³² Es indudable la influencia de estos poderes fácticos a través de tales estrategias manipulativas, no sólo a nivel de la articulación de las preferencias de consumo de los usuarios, sino en los procesos políticos y electorales, como el caso del proceso electoral de Estados Unidos en 2016, donde triunfó Donald Trump; o el brasileño en 2018, donde resultó ganador Jair Bolsonaro. En éstos, se utilizaron de modo sistemático estrategias de desinformación y manipulación a través de redes sociales y servicios de mensajería instantánea. A diferencia de los *mass media* clásicos, se trata de flujos comunicativos invadidos y manipulados, de los cuales no se puede identificar su origen con precisión, pero pueden crear tendencias y colocar determinados temas en la discusión pública. A esta tendencia generalizada opondremos dos consideraciones, para las cuales Habermas nos continúa orientando: las reacciones normativas al fenómeno de imposición de poderes fácticos en los complejos mediáticos virtuales, en la competencia por la influencia político-publicista; y la capacidad de resistencia y respuesta de un *Publikum* virtual que conserva la capacidad de cuestionar y tematizar tal flujo manipulativo.

En *Faktizität und Geltung* Habermas hizo énfasis en el proceso de regulación de los *mass media*, en el ámbito de las estructuras jurídicas

³² Sobre el término *fake news*, Tandoc, Lim y Ling examinan su utilización entre 2003 y 2017, de este análisis derivan una tipología de tres clases de *fake news*: noticias satíricas y paródicas; fabricación y manipulación, y publicidad y propaganda. Los autores acentúan la influencia de este término en el discurso y comportamiento de líderes mundiales, así como en su potencial influencia en los procesos electorales. Edson C. Tandoc, Lim Zheng Wei, Richard Ling, "Defining 'Fake News'", *Digital Journalism* núm. 6, 9 (2017), 138. Como señala la Unesco al abordar este tema, *fake news* se refiere globalmente al flujo de comunicación virtual cuyo contenido es desinformativo, falso y manipulativo, su propósito es confundir a los consumidores o ciudadanos en sus elecciones de consumo o en la articulación de sus preferencias políticas. No se trata de un proceso nuevo, pero se ha magnificado a través de estas herramientas. Unesco, Journalism, "Fake News" & Disinformation. Handbook for Journalism Education and Training, 2018, 15. (<http://bit.ly/30NygmR>).

del Estado de derecho. Habermas había ejemplificado tal hecho con el proceso de constitucionalización jurídica del cuarto poder en Alemania, así como la autocomprensión normativa de los *mass media* a través de los códigos deontológicos periodísticos. Habría que señalar que el internet, aunque es un espacio en donde operan poderes fácticos salvajes que escapan a las normativas estatales, se encuentra sometido a las regulaciones de los Estados, como el caso de las leyes sobre delitos y fraudes, así como aquellas contra la difamación, por lo que la operación de tales poderes se encuadra dentro de determinadas limitaciones jurídicas.³³

Respecto a la autocomprensión normativa de los *mass media* a través de sus códigos deontológicos, cabe señalar que el Código Internacional de Ética Periodística de la Unesco de 1983 no ha sido actualizado en este sentido; no obstante, observamos una tendencia a nivel global, en años recientes en distintos medios periodísticos, a anexar guías de comportamiento y manejo de información en sitios web y redes sociales, así como a reformular los códigos de ética, en los cuales se incluyen apartados completos sobre este tema.³⁴ Seguramente, en la siguiente década veremos la reformulación del Código Internacional de Ética Periodística de la Unesco con miras a este problema.

³³ Ver Lawrence B. Solum, "Models of Internet Governance", en Lee A. Bygrave, John Bing, *Internet Governance. Infrastructure and Institutions* (Nueva York: Oxford University Press, 2009), 68.

³⁴ La tendencia a la autorregulación deontológica de los medios en el ámbito virtual se ha consolidado en años recientes, algunos han avanzado en este sentido con la publicación de guías editoriales que regulan la actividad periodística en este medio. Así, por ejemplo, el caso del New York Times con la *The Times Issues Social Media Guidelines for the Newsroom* (<https://goo.gl/afBCZS>), la BBC con la guía editorial *Social Networking and Other Third Party Websites (including Blogs, Microblogs and Personal Webspace)* (<https://goo.gl/J6FAje>), la guía de Reuters: *Reporting from the Internet and Using Social Media* (<https://goo.gl/nttZpd>), el Washington Post con la *Digital Publishing Guidelines* (<https://goo.gl/yGo7ZB>), así como el apartado 8.7 del código de ética del Instituto Mexicano de la Radio "Redes sociales y nuevas plataformas de promoción y contacto" (<https://goo.gl/p7hwZV>). En estas guías encontramos el reconocimiento a la importancia de regular el comportamiento periodístico y los contenidos publicados en los *social media*, así como el comportamiento del propio

En términos generales, hemos señalado esta reacción normativa a nivel de los códigos deontológicos de los medios, como una de las potenciales barreras contra los flujos de comunicación manipulativos. Sobre esta cuestión, finalmente, podemos decir que será materia para una sociología de los *mass media* y de consideraciones politológicas en sentido pesimista, pero también acentuamos los potenciales críticos de tal autocomprensión normativa de la actividad periodística en la era digital. Aunado a los procesos de aprendizaje y autocomprensión normativa de los *mass media* en la era digital, el tema del futuro desarrollo y control de las tecnologías de la comunicación y de la información también se aborda a nivel de Naciones Unidas, impulsando procesos de diálogo y acuerdo global sobre ello. En este sentido se ubica el reconocimiento de la Secretaría General de Naciones Unidas al reto impuesto por el rápido desarrollo de tecnologías tales como la inteligencia artificial, las interacciones sociales y el flujo de información *online*, la biotecnología y la robótica. También UN considera la utilización de tales tecnologías para el logro de la 2030 *Sustainable Development Agenda*, con la protección y promoción de los valores globales derivados de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el impulso de la inclusión y la transparencia, así como un proceso de aprendizaje y diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, gobiernos e industria.³⁵

periodista ante el flujo de información en *blogs*, sitios web y redes sociales (Facebook, Instagram, Snapchat, Whatsapp), a través de principios periodísticos básicos en sus respectivos códigos de ética, los cuales están en consonancia con los principios nucleares establecidos en el Código Internacional de Ética Periodística de la Unesco.

³⁵ Sobre este tema, ver United Nations, *UN Secretary-General's Strategy on New Technologies* (2018), 5, 8 <http://www.ohchr.org/>, consultado en noviembre de 2018. Un punto interesante de este documento es la observación sobre el *online social networking* que nos permite encontrar personas alrededor del mundo, quienes comparten nuestra forma de pensar, así como ampliar la libertad de expresión y la creatividad humana; pero también señala riesgos fundamentales: amplifica el discurso de odio, contribuye a la polarización étnica y política, así como facilita el reclutamiento terrorista.

Gobiernos virtuales

Como analizamos en el apartado anterior, en *Models of Democracy* David Held había observado el nacimiento de iniciativas de *e-government* (gobierno electrónico o virtual), como un modelo arriba-abajo en el cual los gobiernos se interesan por diseminar información y mejorar el acceso de sus representantes. Como ejemplo, Held refería que la mayoría de los gobiernos poseen sitios web oficiales en donde podemos encontrar documentos gubernamentales clave que podrían servir como pauta para reforzar la responsabilidad y rendición de cuentas (*accountability*). Held escribió esta consideración en 2006, esta tendencia se ha consolidado y reforzado, la mayoría de los gobiernos democráticos posee no sólo sitios web con documentos en torno a políticas públicas, leyes, normas, reglamentos y comunicados oficiales, sino también mecanismos de comunicación con la ciudadanía y de transparencia pública, como las solicitudes de información.

Por otro lado, es una constante empírica que los presidentes y representantes de las instituciones públicas se conduzcan a través de redes sociales, donde comunican sus principales actividades, así como posturas relacionadas con diversos temas. En muchos casos, esta actividad está mediada por la intervención de áreas de relaciones públicas gubernamentales, pero también se da la utilización de estos medios como instrumentos de gobierno y comunicación directa a través de redes sociales como Twitter. Es muy común hoy en día que un presidente o gobernante comunique una decisión de gobierno o determinada política a través de un *tweet*, incluso antes que las instancias de comunicación oficiales correspondientes. Esta dinámica, que sigue teniendo la naturaleza arriba-abajo indicada por Held, tiene mayor potencial para producir *accountability*, ya que dichas comunicaciones son inmediatamente compartidas y discutidas por los usuarios de las redes, lo que ha determinado posteriores aclaraciones o explicación sobre las mismas.

Esto también determina un replanteamiento sobre las perspectivas actuales del *arcana imperii*, por parte de los gobiernos, y del potenciamiento tecnológico para el *Prinzip der Publizität* (principio de publicidad) kantiano. Internet y las redes sociales han posibilitado la formación de grandes bases de datos utilizadas con fines comerciales y de control gubernamental, lo cual fue revelado por el caso de Cambridge Analytica. Este proceso se reforzará en la medida en que se avanza en el *internet de las cosas* y la hiperconexión del ciudadano en una diversidad de dispositivos móviles; revitalizará los análisis de la sociedad de la vigilancia pospanóptica, en la que se establecen³⁶ “millones de cámaras y medios electrónicos de vigilancia e identificación de los ciudadanos: para sustituir a la antigua sociedad disciplinario-totalitaria, ya está en marcha la sociedad de la hipervigilancia”.³⁷ En las siguientes décadas, esta tendencia no hará más que acentuarse, sobre todo con la difusión de tecnologías cada vez más integradas al cuerpo humano (como el uso de chips implantados), así como la utilización de aparatos y prótesis de realidad aumentada.

Ciudadanía virtual o digital.

Es característico de la filosofía y teoría política de Habermas la tensión entre la ciudadanía convertida en consumidora de opciones políticas y la perspectiva de una ciudadanía activa, portadora del espacio público político, por ejemplo: entre el ciudadano de facto y el ciudadano de *iure*. En *Faktizität und Geltung* observamos el acoplamiento en la ciudadanía

³⁶ David Lyon señala que las relaciones sociales canalizadas a través de internet posibilitan la creación de bases de datos de cientos de millones de usuarios, las cuales se utilizan para analizar el consumo y estilo de vida de los individuos, sumado a su utilización en términos de vigilancia gubernamental. David Lyon, *Posmodernidad* (Madrid: Alianza, 2005), 83.

³⁷ Gilles Lipovetsky, Jean Serroy, *La pantalla global. Cultura mediática y cine en la era hipermoderna* (Barcelona: Anagrama, 2007), 58. Sobre la problemática de los riesgos de seguridad y vigilancia ilegal en internet ver también *United Nations, UN Secretary-General's Strategy on New Technologies* (2018), 8 <http://www.ohchr.org/>, consultado en noviembre de 2018.

de las acciones estratégicas orientadas a fines y las acciones comunicativas dirigidas al entendimiento, a través del mecanismo institucional representado por la política deliberativa. Si bien el modelo depende en última instancia de una acción ciudadana constante, que nutre la esfera de la sociedad civil, también permitía un margen para el desarrollo del ciudadano en un sentido privatista. Las visiones sociológicas más pesimistas sobre este tema observaban una ciudadanía volcada hacia un privatismo apático y agavillada en la sociedad de consumo. Ahora bien, la vida social de los individuos se encuentra determinada en la actualidad por lo que en *Consuming Life*, Zygmunt Bauman define como *electronic life* o *ciberlife* (vida electrónica o ciber-vida), donde ésta se conduce primariamente a través de un dispositivo electrónico como una computadora o teléfono móvil.³⁸ Bauman analiza este caso para la sociedad hiperconectada de Corea del Sur, donde la *ciberlife* no es una opción sino una necesidad “*take it or leave it*” (tómalo o déjalo), legando una especie de muerte social a aquellos que deciden no entrar al mundo cibernético y su cultura del *show-and-tell* (mostrar y contar). Podemos extender este análisis a las sociedades de los países más avanzados, donde un alto porcentaje de la población se desarrolla en esta dinámica de hiperconexión. Como vimos en el apartado anterior, existen 4.2 billones de usuarios de internet a nivel global, el 55% de la población mundial, la mayoría son jóvenes: el sector de la sociedad entre 15 y 24 años constituía en 2017 el 70.6% de los usuarios de internet a nivel global.³⁹

³⁸ Zygmunt Bauman, *Consuming Life* (Cambridge: Polity Press, 2007), 2.

³⁹ Para el caso de Alemania, Dominik J. Leiner observó que en 2011 el 87% de los jóvenes alemanes entre 14 y 19 años eran usuarios de redes *online* (*Online-Netzwerke*). Leiner comenta que entre las motivaciones para el uso de estas redes se encuentra el desarrollo de la identidad social y aspectos relativos a las carreras profesionales; no obstante, en redes como Facebook predomina un uso orientado a la gratificación. Entre los principales intereses de los usuarios se encuentran la información sobre compañeros de colegio, de piso y posibles compañeros en relaciones afectivas. Dominik J. Leiner, “Der Nutzen Sozialer Online-Netzwerke”, en Ullrich Dittler, Michael Hoyer, *Aufwachsen in sozialen Netzwerken*.

Los análisis sobre la ciudadanía como consumidora pueden potenciarse en el ámbito de la vida digital y el mundo cibernético, revitalizando los análisis sobre la sociedad del espectáculo en la era de las redes sociales, donde encontramos el dominio de contenidos banales, del entretenimiento y marketing, antes que procesos de discusión y debate racional: “la política ha entrado en la era de lo espectacular, liquidando la conciencia rigorista e ideológica en aras de una curiosidad dispersada, captada por todo y nada”;⁴⁰ “la galaxia internet y su diluvio de montañas digitales: millones de sitios, miles de millones de páginas y de caracteres que se multiplican por dos cada año que pasa”.⁴¹ En efecto, la vertiginosa interacción en las redes sociales, *blogs* y aplicaciones de mensajería instantánea parece determinar el dominio de una ciudadanía dispersa, captada por todo y por nada, sobreestimulada por apabullantes flujos de información, imágenes, memes y contenidos interactivos. Evidentemente, ésta es la ciudadanía virtual susceptible de ser manipulada y movilizada por flujos de información y comunicación invadidos por poderes fácticos. No podemos considerar este proceso de modo unilateral; para Habermas los flujos de información y comunicación colonizados por poderes fácticos tienen como límite una ciudadanía que también posee

Chancen und Gefahren von Netzgemeinschaften aus medienpsychologischer und medienpädagogischer Perspektive (München: Kopaed, 2012), 111, 114. En términos generales, la utilización de estos medios se dirige al mantenimiento de comunicación efectiva con sus círculos de amistades, así como a constituir un canal para la autorrepresentación (*Selbstdarstellung*). Sobre este tema, Wettstein analiza los potenciales políticos de determinados ámbitos del ciberespacio, los cuales abren posibles canales para la politización y participación política de los jóvenes (a menudo declarada muerta —*totgesat*—): redes de *microblogging* como Twitter, actividades como el *hacktivism*, las discusiones en foros y chats, la realización de peticiones y participación en grupos y fan sites de Facebook. Martin Wettstein, “Politische Partizipation im Social Web. Hinweise zum Aufenthaltsort des totgesagten politischen Engagements jugendlicher Internetnutzer”, en Dittler y Hoyer, *Aufwachsen in sozialen Netzwerken*, 134.

⁴⁰ Gilles Lipovetsky, *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo* (Barcelona: Anagrama, 1983), 39.

⁴¹ Lipovetsky y Serroy, *La pantalla global*, 57.

la capacidad y el potencial de tematizar las pretensiones de validez problemáticas en tales interacciones, perspectiva que abre la reflexión para la potencial articulación en sentido crítico de una *Öffentlichkeit virtual*.

Öffentlichkeit virtual.

El análisis de las consecuencias sociopolíticas del actual dominio del internet y del ciberespacio en las interacciones sociales y políticas no puede ser unidireccional. Por un lado, internet y las redes sociales reflejan el proceso de dominio de la lógica de la publicidad y el control gubernamental, así como de contenidos basados en la imagen y en lo más inmediato. Por otro lado, esta tecnología permite el aumento del alcance y la velocidad de las interacciones entre aquellas personas interesadas en leer, escribir y discutir ideas, además de extender el espacio público de las organizaciones de la sociedad civil y el Estado.⁴² Internet, en tanto tecnología, puede utilizarse como medio de ilustración o de entretenimiento y manipulación, no obstante, como en su momento diagnosticó Sartori se pronunció en torno a los *mass media*, parece predominar esta segunda dimensión. Estas cuestiones sólo pueden clarificarse a través de numerosos estudios empíricos sobre el tema. Entre tanto, no puede negarse el potencial crítico-político del ciberespacio para la articulación de una *Öffentlichkeit* virtual y para el apuntalamiento de los procesos de deliberación en los ámbitos informales de la sociedad civil y del espacio público. El uso crítico-político de esta ágora virtual⁴³ se ha efectuado desde muy temprano, vimos el énfasis de David Held a principios de este siglo en la posibilidad de formar foros virtuales e intercambiar opiniones

⁴² Lars Løvlie, "Rereading Jürgen Habermas' 'Strukturwandel der Öffentlichkeit'", en *Zeitschrift für qualitative Bildung, Beratungs und Sozialforschung* 2, vol. 2 (2001): 228.

⁴³ "An Athenian agora grounded in physical space and fleshy bodies to one of an electronic agora that is also grounded but in a cyber space and in digital bodies". Diana Saco, *Cyber Democracy. Public Space and Internet* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2002), xv.

en *chatrooms*, correos electrónicos, *blogs* y foros de discusión. En este sentido, como señaló Habermas, las estructuras de la comunicación llevan inserto el contrapeso de un potencial emancipatorio, ya que, aunque sean abstraídas y empaquetadas, nunca pueden blindarse por completo contra la posibilidad de ser cuestionadas por actores capaces de responder autónomamente por sus actos.

El ciberespacio y las redes sociales han tenido un papel fundamental en movimientos civiles y políticos de inicios del siglo XXI, constituyéndose en la actualidad como una variable central en los procesos políticos y electorales: algunos ejemplos históricos relevantes son el caso de la Primavera Árabe en 2010 —las revueltas en Túnez y Egipto, donde la organización de las protestas a través de redes sociales como Twitter fue determinante—, el movimiento Occupy Wall Street en 2011, ese mismo año el movimiento 15-M en España, o la formación de grupos de *hacktivismo* como Wikileaks, fundamentales para la discusión y tematización de prácticas antidemocráticas de los gobiernos, así como de crímenes de guerra, los cuales permanecían en el ámbito del *arcana imperii* o de la *crypto-politics* (cripto-política).⁴⁴

Además de la utilización del ciberespacio como instrumento de organización política por parte de movimientos sociales críticos, el desarrollo del ciberespacio como medio de replicación, que produce una multipli-

⁴⁴ “Crypto in this respect is simply shorthand for cryptography, i.e., for the sort of writing in code [...] The prefix itself, however, simply means hidden or secret. In this other respect, crypto politics may be taken to refer to a kind of unseen, covert politics”. Saco, *Cyber Democracy*, 143. Por otro lado, la encriptación tiene también el potencial de salvaguardar la privacidad de las comunicaciones de los ciudadanos, como el caso de la utilizada por aplicaciones de mensajería como Telegram o Whatsapp. Existen constantes presiones por parte de diversos gobiernos y agencias para que éstas proporcionen una *backdoor* para descifrar mensajes de determinados sospechosos (en este caso está la negativa de Apple para proporcionar a la NSA una *backdoor* para descifrar teléfonos iPhone). El tema de fondo es la salvaguarda de la privacidad de los datos del usuario frente a las presiones fundamentadas en el argumento de la seguridad nacional.

cación o ampliación de la comunicación,⁴⁵ constituye un medio para potenciar tecnológicamente la posibilidad observada por Kant cuando señaló que la violación del derecho en un punto de la Tierra repercute en todos los demás, así como el mencionado *Prinzip der Publizität* (principio de publicidad). Hoy en día, en las principales redes sociales, se comparten de modo descentralizado e inmediato un sinnúmero de injusticias y violaciones a los derechos humanos, las cuales pueden incluso verse en vivo mediante streaming, como el caso de los conflictos bélicos en años recientes, los cuales han concitado movimientos globales de indignación y protesta. Éste es el sentido en que Mary Kaldor pondera la importancia de las nuevas tecnologías de la información, ya que permiten que lo local sea global al instante, generando una conciencia de comunidad global.⁴⁶ Tales tecnologías, nos dice Kaldor, han sido adecuadamente utilizadas por los actores de la sociedad civil global.⁴⁷

Los medios masivos y virtuales de comunicación facilitan, en efecto, la interacción, la comunicación, el intercambio de información e incluso la organización en un ámbito que va más allá de las fronteras de los Estados nacionales, invocan a la indignación o a la solidaridad cosmopolita. Recordemos, en este sentido, la centralidad en la ética discursiva de la idea cosmopolita de una solidaridad posnacional. Los ciudadanos, en un contexto regional y global posnacional, pueden ampliar su solidaridad más allá de sus fronteras, con el objetivo de lograr una inclusión recíproca,

⁴⁵ Comprendemos esta función del ciberespacio utilizando la caracterización de Luhmann de los *mass media* como medios de replicación, función potenciada tecnológicamente a través de los flujos comunicativos articulados en este ámbito. Ver Niklas Luhmann, *Introducción a la teoría de sistemas* (México: Universidad Iberoamericana, 1996), 10.

⁴⁶ Mary Kaldor, *La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra* (Barcelona: Tusquets, 2005), 138.

⁴⁷ "Internet technology, if not leveling, has at least reduced one important power gap: the power of mass communication. Because they have such a wide reach, the mass media have been central to the processes through which issues have been politicized and made the topic of public debate in modern times", Saco, *Cyber Democracy*, 153.

constituyéndose como una solidaridad entre ciudadanos cosmopolitas.⁴⁸ Esta solidaridad puede volverse negativa por la indignación moral ante violaciones masivas a los derechos humanos o las vulneraciones de la prohibición de las agresiones militares.

Sobre estas posibilidades crítico-políticas debemos realizar dos prevenciones, para evitar caer en un utopismo de politización radical de la sociedad a través del ciberespacio. La primera es el dominio de aquella subjetividad volcada a lo privado, orientada estratégicamente hacia el consumo, la cual utiliza las redes sociales como medios de autorrepresentación y gratificación, guardando una determinada reserva de apatía o indiferencia política: “indiferencia por exceso, no por defecto, por hipersolicitud, no por privación”.⁴⁹ Ante las injusticias globales y la sobreestimulación de información y contenidos: “tan pronto ha sido registrado, el acontecimiento se olvida, expulsado por otros aún más espectaculares”; “para la mayoría, las cuestiones públicas, incluida la ecología, se vuelven ambiente, movilizan durante un tiempo y desaparecen tan deprisa como aparecieron”.⁵⁰ La indiferencia y apatía también han sido

⁴⁸ Podemos reconstruir las posturas y el análisis cosmopolita de la *Diskursethik* en las tesis expuestas en *Staatsbürgerschaft und nationale Identität*. Traducción al español: Jürgen Habermas, “Ciudadanía e identidad nacional”, en *Facticidad y validez*, 619-643; *Eine politische Verfassung für die pluralistische Weltgesellschaft*, publicado en *Zwischen Naturalismus und Religion. Philosophische Aufsätze*. Traducción al español: Jürgen Habermas, “¿Una constitución política para una sociedad mundial pluralista?”, en *Entre naturalismo y religión* (Paidós: Barcelona, 2006), 315-355; así como en *Die Einbeziehung des Anderen: Studien zur politischen Theorie*. Traducción al español: Jürgen Habermas, *La inclusión del otro. Estudios de teoría política* (Barcelona: Paidós, 1999). Es característica fundamental del pensamiento de Habermas poseer un nítido sentido cosmopolita, asumiendo como una tarea de su pensamiento el análisis y replanteamiento del proyecto de paz perpetua, articulado por Immanuel Kant. Habermas diseña un modelo de un sistema global multinivel, entendido como la propuesta normativa general para la necesaria reforma de las instituciones globales, y la articulación de un orden mundial con capacidad vinculatoria que garantice las funciones básicas de preservación de la paz y respeto por los derechos humanos.

⁴⁹ Lipovetsky y Serroy, *La pantalla global*, 39.

⁵⁰ Lipovetsky y Serroy, *La pantalla global*, 40.

campo fértil para el retorno de posturas intolerantes, el racismo, la exaltación del nacionalismo y la restricción de la comunicación con círculos de personas que piensan lo mismo.

La segunda es que internet, aunque posee una estructura horizontal, descentralizada y, en principio, de arquitectura abierta, es un sistema que permite la centralización de grandes bases de datos, las cuales sirven tanto con propósitos comerciales como con otros de control social, como el caso paradigmático del control y la censura sobre el internet por parte del gobierno chino,⁵¹ en un modelo de ciber-gobernanza o gobierno digital (*e-government*) en sentido autoritario. Por otro lado, internet depende de la infraestructura física de telecomunicaciones en cada Estado, por lo que, ante conflictos o situaciones masivas de protesta social, los gobiernos ampliamente cuestionados, con una crisis grave de legitimidad, ante la perspectiva de revueltas generalizadas pueden recurrir a esta estrategia propia del Estado de excepción: apagar o bloquear el internet. Esto no es sólo una hipótesis de investigación: fue la estrategia que utilizó el gobierno de Hosni Mubarak en 2011, al intentar desactivar y desmovilizar de tal forma al movimiento revolucionario egipcio. La neutralización de la *Öffentlichkeit* virtual, vía el bloqueo de internet, será una táctica a consolidarse como parte de las medidas de estados de emergencia y leyes de excepción en Estados autoritarios, en el presente siglo.⁵²

⁵¹ “In January 1996, for example, the State Council of China approved policies requiring citizens to register for internet access and adopting measures for funneling all incoming international transmissions through state-run gateways. Such measures would undoubtedly help states to censor their citizens’ access to perhaps most international postings”, Saco, *Cyber Democracy*, 177; “China’s internet regulations give the Chinese government a monopoly over all internet connections going in and out of the country. [...] installation of site-blocking software is required on all end-user computers with public access, such as those in Internet cafés. In 2002, for instance, Shanghai police closed down almost 200 Internet cafés in the city during a weeklong sweep for not blocking sites as required under the law”, Lawrence B. Solum, “Models of Internet Governance”, 68, 70.

⁵² Sobre el caso de Egipto ver: Matt Richtel, “Egypt Cuts Off Most Internet and Cell Services”, *The New York Times* (28 de enero de 2011) <https://goo.gl/6s2WUM> y David Cuen, “Egipto apaga

Conclusión

Hemos observado que los *mass media* ocupan un lugar central en la filosofía y la teoría política de Jürgen Habermas desde sus trabajos más tempranos, transitando de una visión negativa en su articulación con un espacio público despotenciado y una ciudadanía movilizadora periódicamente en términos plebiscitarios; hacia su concepción como forma generalizada de comunicación con la capacidad de liberar los procesos de comunicación de sus limitaciones espacio-temporales; estos últimos conservan un potencial emancipativo, nunca pueden quedar por completo blindados contra la posibilidad de cuestión por parte de actores autónomos, así como contra el flujo de mensajes de contenido crítico. Habermas enfatiza en sus trabajos más maduros la capacidad de las estructuras del Estado de derecho para vincular y regular los *mass media*. La transformación estructural en las tecnologías de la información y comunicación, a partir de 1995, ha potenciado la creciente virtualización

internet”, *BBC Mundo* (28 de enero de 2011) <https://goo.gl/wxahce>. Tenemos otros tres ejemplos recientes sobre la utilización de esta táctica: en 2017 el gobierno de Camerún bloqueó el acceso a internet en las regiones angloparlantes del país, con el objetivo de desactivar las protestas y disturbios contra la obligatoriedad del francés en escuelas y oficinas públicas (*BBC Mundo*, “El país que cortó todo acceso a internet y a las redes sociales a quienes hablan inglés”, 9 de febrero de 2017 <https://goo.gl/4mjz3J>). En 2016 y 2017 el gobierno de Etiopía apagó temporalmente el internet con el propósito de que los exámenes nacionales de ingreso a la universidad no fueran filtrados. En el caso de Etiopía esta acción se facilita porque el único proveedor de internet se encuentra controlado por el Estado (Alex Hern, “Ethiopia turns off internet nationwide as students sit exams”, *The Guardian*, 31 de mayo de 2017, <https://goo.gl/ZhdggU>). En marzo de 2018, el gobierno de Maithripala Sirisena en Sri Lanka, tras la declaración del estado de emergencia derivado de la violencia entre las comunidades budista y musulmana, utilizó la táctica de bloquear temporalmente el acceso a las principales redes sociales y servicios de mensajería instantánea (Facebook, Instagram y Whatsapp) bajo el argumento de que estaban siendo utilizados para promover la violencia contra la minoría musulmana en el país (Reuters, “Sri Lanka blocs social media networks to stop sectarian violence”, 7 de marzo de 2018, <https://goo.gl/pYfELJ>).

de los procesos comunicativos y del espacio público, proceso en el cual las consideraciones normativas desarrolladas por Habermas poseen gran actualidad.

No obstante, el potencial crítico de una *Öffentlichkeit* virtual y su papel principal en la articulación de los procesos deliberativos actuales, debemos señalar que ésta queda siempre vinculada, en última instancia, con los espacios de reunión, movilización y protesta en el *locus offline* representado por las asambleas, mítines y foros en la ciudad, es decir, el ágora en tanto *tópos* o *locus*. Las acciones más visibles de protesta social y resistencia civil se llevan a cabo en los espacios de la ciudad retomados y politizados. Este modelo de espacio público y deliberación en el ciberespacio forma parte de los ámbitos informales del espacio público, los cuales integran la red de sensores que detectan problemas relativos al conjunto de la sociedad. Esta red se ha fortalecido y extendido con la constitución de tal *Öffentlichkeit* virtual, impulsando los procesos de discusión pública y deliberación en torno a apremiantes problemas sociopolíticos, los cuales permean y ejercen una influencia —incluso sin la mediación del sistema de partidos— en los procesos legislativos y de toma de decisiones en el sistema político.

¿Qué tendencia prevalecerá en este proceso? Robert Maggiori preguntó a Habermas en una entrevista para *Libération* en 1988 sobre las posibilidades de emancipación en las sociedades contemporáneas. La respuesta de Habermas, característica de todo su pensamiento político, posee una gran actualidad, al enfatizar la ambivalencia de las tendencias de desarrollo, cuyo análisis es tarea de aquella *Gesellschaftstheorie* (teoría de la sociedad) con intención práctica:

Éstas *también* apuntan en la dirección de una red descentralizada de *Öffentlichkeiten* autónomas, una variedad de estilos de vida individualizados y formas de vida subculturales y una latente disposición crítica extendida de los grupos disidentes, por lo tanto, en la dirección de un pluralismo

radical. Al mismo tiempo crecen el etnocentrismo y la intolerancia, la xenofobia, la agresión contra todo lo divergente y la disposición para la regresión nacionalista.⁵³

⁵³ Jürgen Habermas, *Die nachholende Revolution* (Frankfurt: Suhrkamp Verlag, 1990), 34.

Referencias

- Bauman, Zigmunt. *Liquid Modernity*, Cambridge: Polity Press, 2000.
- . *Consuming Life*. Cambridge: Polity Press, 2007.
- Brunkhorst, Hauke, Regina Kreide y Cristina Lafont. *Habermas Handbuch*. Stuttgart: Verlag J. B. Metzler, 2009.
- Calhoun, Craig. *Habermas and the Public Sphere*. Cambridge: MIT Press, 1992.
- Castillejos, Francisco J. *La ratio iuris en la era de la posmetafísica. Jürgen Habermas y la nueva fundamentación teórico-discursiva de la filosofía del derecho*. México: Tirant-UAMI, 2014.
- Cook, Lomax, Michael Delli Carpini y Lawrence Jacobs. “Who Deliberates? Discursive Participation in America”. En Shawn W. Rosenberg, *Deliberation, Participation and Democracy*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2007.
- Dahl, Robert. *Democracy and its Critics*. New Haven: Yale University Press, 1989.
- Egloff, Daniel. *Digitale Demokratie: Mythos oder Realität? Auf den Spuren der demokratischen Aspekte des Internets und der Computerkultur*. Wiesbaden: Westdeutscher Verlag, 2001.
- García Canclini, Néstor. *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo, 1995.
- Held, David. *Models of Democracy*. Cambridge: Polity Press, 2006.
- Habermas, Jürgen, Ludwing von Friedebur, Christoph Oehler y Friedrich Weltz. *Student und Politik*. Berlín: Luchterhand, 1961.
- Habermas, Jürgen. *Die nachholende Revolution*. Frankfurt: Suhrkamp Verlag, 1990.
- . *Strukturwandel der Öffentlichkeit*. Frankfurt: Suhrkamp Verlag, 2013.
- . *Theorie und Praxis. Sozialphilosophische Studien*. Frankfurt: Suhrkamp Verlag, 2014.

- _____. *Theorie des kommunikativen Handelns. Band 1. Handlungs-rationalität und gesellschaftliche Rationalisierung*. Frankfurt: Suhrkamp Verlag, 2014.
- _____. *Theorie des kommunikativen Handelns. Band II. Zur Kritik der funktionalistischen Vernunft*. Frankfurt: Suhrkamp, 2014.
- _____. *Faktizität und Geltung. Beiträge zur Diskurstheorie des Rechts und des demokratischen Rechtsstaats*. Frankfurt: Suhrkamp, 2017.
- Kaldor, Mary. *La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra*. Barcelona: Tusquets, 2005.
- Leiner, Dominik J. “Der Nutzen Sozialer Online-Netzwerke”. En *Aufwachsen in sozialen Netzwerken. Chancen und Gefahren von Netzgemeinschaften aus medienpsychologischer und medienpädagogischer Perspektive*, de Ullrich Dittler y Michael Hoyer, 111-128. München: Kopaed, 2012.
- Gilles Lipovetsky. *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama, 1983.
- Gilles Lipovetsky y Jean Serroy. *La pantalla global. Cultura mediática y cine en la era hipermoderna*. Barcelona: Anagrama, 2007.
- Løvlie, Lars. “Rereading Jürgen Habermas’ ‘Strukturwandel der Öffentlichkeit’”, en *Zeitschrift für qualitative Bildungs, Beratungs und Sozialforschung* 2, vol. 2 (2001): 223-240.
- Luhmann, Niklas. *Die Realität der Massenmedien*. Opladen: Westdeutscher Verlag, 1996.
- _____. *Introducción a la teoría de sistemas*. México: Universidad Iberoamericana, 1996.
- _____. *Soziale System. Grundriß einer allgemeinen Theorie*. Frankfurt: Suhrkamp, 2012.
- International Telecommunication Union. *Facts and Figures 2017*. Génova: ITU, 2017. Consultado en octubre de 2018, <https://www.itu.int>.

- . *Measuring the Information Society Report 2017*. Volume 1. Génova: ITU, 2017. Consultado en octubre de 2018, <https://www.itu.int>.
- . *ICTs, LDCs and the SDGs. Achieving Universal and Affordable Internet in the Least Developed Countries*. Génova: ITU, 2018. Consultado en noviembre de 2018, <https://www.itu.int>.
- Lyon, David. *Posmodernidad*. Madrid: Alianza, 2005.
- Negt, Oskar y Alexander Kluge. *Öffentlichkeit und Erfahrung. Zur Organisationsanalyse von bürgerlicher und proletarischer Öffentlichkeit*. Göttingen: Steidl Verlag, 2016.
- Saco, Diana. *Cyber Democracy. Public Space and Internet*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2002.
- Sartori, Giovanni. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus, 1998.
- Solum, Lawrence B., “Models of Internet Governance”. En *Internet Governance. Infrastructure and Institutions*, de Lee A. Bygrave y John Bing, 48-91. Nueva York: Oxford University Press, 2009.
- Tandoc, Edson, Li Zheng Wei y Richard Ling. “Defining ‘Fake News’”. *Digital Journalism*, núm. 6, 9 (2017): 137-153.
- Unesco. *Journalism, ‘Fake News’ & Disinformation. Handbook for Journalism Education and Training*, 2018.
- United Nations. *Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development* (2015). Consultado en noviembre de 2018, <http://www.un.org/ga>.
- . *UN Secretary-General’s Strategy on New Technologies* (2018). Consultado en noviembre de 2018, <http://www.ohchr.org/>.